

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO. Carta Pastoral sobre Peregrinacion á Roma.—Junta diocesana de Peregrinacion.—Carta de Su Santidad á los Señores Don Cándido y D. Ramon Noedal.—Collationes Morales.—Libros de Fábrica.—Ejercicio piadoso para ganar la indulgencia plenaria los que visitaren el Sepulcro de Santa Teresa en el presente año.—Neurología.

El Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo á su Venerable Clero y amados fieles de ambas Diócesis,

Salud y paz en N. S. J. C.

Venerables Hermanos y amados Hijos: Otra vez pretendemos llamar vuestra atención hácia un asunto del mayor interés para la gran familia católica, hácia

la causa mas alta, mas santa y mas amable que los hombres han conocido, la causa del Pontificado Romano.

Por encargo del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad nos ha remitido el Emmo. Primado de las Españas el despacho siguiente:

EMMO. Y RMO. SEÑOR MIO AFMO.—El entusiasmo general con que fué aceptada la idea promovida por los Señores Cándido y Ramon Nocedal de una peregrinacion nacional de la España Católica, daba fundadas esperanzas de que tal manifestacion de fé y adhesion á la Sede Apostólica habia de ser sobremanera espléndida y numerosa.—Mas por una parte el mismo concurso de un número extraordinario de peregrinos en Roma suscitó en las actuales circunstancias preocupaciones y temores.—Por otro lado las disensiones surgidas en algunas diócesis sobre la formacion de las Juntas organizadoras y la época de la peregrinacion pudieron hacer creer que faltase en ella la plenitud de unanimidad y concordia que constituye la fuerza y el esplendor de estas manifestaciones religiosas de la gran familia católica.—Atento, pues, á tales consideraciones, Su Santidad, mientras alaba el celo desplegado por los promovedores y organizadores de esta obra católica y manifiesta todo su reconocimiento á cuantos querian cooperar á ella, se ha dignado indicarme que se podrían remover las dichas dificultades sustituyendo la romería nacional con peregrinaciones regionales organizadas bajo la direccion de los Obispos de cada region, quienes vendrian á Roma

sucesivamente conduciendo á sus diocesanos. De esta manera cesaría todo motivo de disension; y los que estaban prestos á unirse á la gran romería tendrían á su vez ocasion de dar al Padre Santo esta prueba de afecto y amor filial. V. Ema. se servirá dar conocimiento de estas ideas y pensamientos de Su Santidad á los Obispos y á los promovedores de la peregrinacion; así como de entenderse con los respectivos Prelados para determinar las diócesis que han de formar parte de la primera romería regional y el orden con que la seguirán las demás.—En la seguridad de que V. Ema. pondrá el mayor interés en corresponder á los susódichos deseos, me honro en reiterarle los sentimientos del mas profundo respeto besándole humildemente la mano su afmo. y devotísimo servidor. *L. Cardenal Jacobini*.—Roma 13 de Febrero de 1882.—*Señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo*.

Tristes son ciertamente las reflexiones que nos asaltan al leer el documento preinserto, pues desde luego nos dá á entender que en Roma existe en descubierto una gran necesidad para los católicos. Cuesta pena el decirlo, pero no es ocasion de que disimulemos la verdad. El estado afflictivo que hace gemir al Romano Pontífice no se ha prolongado tanto por las fuerzas del infierno y de los que hacen su causa, cuanto por falta de una accion enérgica de parte de los católicos. Témplase la amargura de tal asercion diciendo que ésta escasez de energía en la defensa de intereses tan sagrados no procede de

perversidad ni de cobardía, sino únicamente de que los católicos no han adquirido un conocimiento claro de la importancia de los males ni de la gravedad de sus deberes. Y no porque no se les hayan revelado unos y otros, pues há largos años viene el Padre Santo hablando con tristísimos gemidos y describiendo con la elocuencia del antiguo Profeta la desolación de la ciudad y del templo, y los Obispos han repetido sus clamores y acompañado con las propias las lágrimas de aquel. Hállase el negro mal, en que la sociedad de hoy aturdida con el ruido de sucesos que para el hombre son mucho y nada para la Providencia, pues puede dejarlos sin efecto, y rabiamente codiciosa esa misma sociedad de intereses y placeres materiales, no se ha preocupado de la suerte que corren los intereses verdaderamente grandes, los únicos permanentes y salvadores.

Pronto cesaría la enemistad de unos y la indiferencia de otros con respecto al Pontificado Romano, y se aumentaría el tímido apoyo que se le presta y la escasa generosidad con que se le socorre, si solo llegara á asomar á su mente la idea de que la libertad del Papa es la libertad de todos los hombres de voluntad recta, y que la paz de la Iglesia es condición esencial para asegurar la de todo el mundo. Pero no vayamos tan adelante en nuestras reflexiones, que á una inteligencia serena y á un corazón sano le es muy óbvio comprender que en el Romano Pontífice padece el Vicario de nuestro amable Redentor Jesús, y por lo tanto que en su suerte está comprometida la obra de la redención en nuestras más caras esperanzas. Sus

lamentos deben llegar á nosotros como la voz de un padre que nos engendra para la vida eterna. Su caridad quedó consignada y asegurada cuando Jesucristo dió á S. Pedro el poder de apacentar sus corderos y sus ovejas, y á su autoridad va vinculado por lo mismo el amor más beneficioso que puede profesarse entre los hombres. Allí sufre ese Padre que merece ser amado como El es amante, y sus penas son al tenor de su dignidad y de su amor: sufre y confía en el auxilio divino, esperando que sus hijos serán instrumentos dóciles de la divina Providencia para remediar su desgracia, que es á la vez la desgracia de todos.

Esta aflicción le hace llamarnos á su lado, que no es bastante compadecerle, orar por él, ni aun desde lejos auxiliarle; necesita del consuelo de nuestra compañía, del consuelo de nuestra palabra hablada, del consuelo de nuestro ósculo filial. Y ¡qué consuelos tan largamente recompensados! El así consolado y fortalecido tórnase á su vez en consolador y consejero animoso, y por el modesto óbolo que á sus plantas deposita la piedad filial, recoge una bendición rica en amor, germen de inefables beneficios, porque es en la tierra la prenda más segura de nuestra alianza con el Padre que está en los cielos. Así lo ha comprendido todo el mundo católico. Francia, Austria, la misma Italia hoy, en vez de trono, calvario del Pontífice Supremo, y todas las naciones de Europa envían al Vaticano representantes de su fé y de su amor. Y como Dios ha querido que no haya distancias ni latitudes que debiliten la palabra de su Vicario, llega ésta á los confines más apartados del mundo, y llamados

por ella, acuden á Roma de todos los países hijos amantes á dulcificar sus amarguras.

No hay tranquilidad posible entre los católicos mientras el Supremo Pontificado de la Iglesia padezca tanta violencia. En las grandes desdichas de un órden puramente humano, en aquellas grandes catástrofes que vemos sobrevienen á los pueblos, á las familias, á los individuos, procede que el que las experimenta vea con fé viva en tales dolorosos sucesos la accion de la Providencia, ó reclamando una expiacion, ó queriendo elevar á mayor altura el mérito de aquellos á quienes aflije. La religion en estos trances nos obliga primero á una resignacion santa, y nos recomienda despues que, sin mirar con ánsia el bien perdido, nos abracemos con aquella situacion en que nos coloca nuestra desventura, hasta que Dios envíe horas mas serenas. Pero no pertenecen á este órden los sucesos que hoy tienen oprimida á la autoridad mas augusta que ha existido ni existirá sobre la tierra, ni la regla de conducta que acabamos de exponer es aplicable al caso presente. Aquí la víctima de la desgracia no es un poder que por sus abusos haya atraído sobre si las venganzas del cielo, ni una institucion que haya prevaricado, ni una doctrina que gastada ó insuficiente deba desaparecer para dejar paso á otra mas perfecta; quien aquí sufre amarga tribulacion es el Vice-Gerente del mismo Jesucristo de quien recibió todo su poder y autoridad; quien sufre es su Esposa la Iglesia siempre santa, siempre inmaculada, siempre fiel y digna del amor de su divino Esposo; quien sufre, en fin, es aquella doctrina

traida del cielo y predicada en la tierra, doctrina permanente, eterna como su Autor, doctrina que contiene la luz de todas las ciencias, el vivificante calor de la caridad, guía del hombre en la tierra, camino del hombre para el cielo.

A estos nobles y celestiales objetos se les quiere hacer, y en cuanto se ha podido, se las ha hecho víctimas, y á fé que no tenemos porque resignarnos en su opresion, porque su gloria es siempre querida por Dios, y su abatimiento solo representa una situacion rebajada é intolerable para nosotros.

Es bien sabido á lo que nuestra fé salvadora nos obliga. El que no creyere se condenará, pero tampoco será reconocido por nuestro divino Salvador delante de su Padre que está en los cielos aquel que á Él no le hubiere confesado ante los hombres en la tierra. Se cree con el corazon para justificarse, pero se profesa exteriormente la fé para la salvacion. Las manifestaciones de nuestra fé en el Pontificado serán irresistibles para la impiedad que anda insegura porque sabe que la lucha la tiene siempre empeñada con el Omnipotente. Ved ahí uno de los fines mas interesantes de las peregrinaciones á Roma, fuera del provecho individual que consiste en los bienes espirituales y perfeccionamiento consiguiente que logra el peregrino. Por esto el Papa las considera como la exhibicion de una gran fuerza moral en favor de sus derechos sacrosantos, y como una protesta elocuentísima que aterra y confunde á los enemigos de la Iglesia. Por esto aceptó con tanta alegría el proyecto de una Peregrinacion nacional española, y le bendijo con efusion, como

vereis en el documento que despues se insertará; y aun cuando dificultades, que Dios ha podido permitir para aumentar el mérito de esta obra importantísima, impidieron que se realizase, no fueron bastante á que desistiese de su deseo, y únicamente cambió la forma en que debía verificarse aquella.

Las situaciones difíciles piden que corazones verdaderamente grandes empleen en dominarlas su fortaleza y sus sacrificios; y como en el catolicismo todo sea verdaderamente grande, si queremos llevar con merecimiento el nombre de católicos es preciso que concurramos con nuestra fortaleza y nuestros esfuerzos. La Providencia divina quiere, á no dudarlo, conservarnos en la fé y mantenernos en la dignidad de hijos de la Iglesia y en los derechos de tales, pero pide un concurso eficaz de parte nuestra, pide que se despierte nuestro celo cristiano. Se ventilan intereses tan grandiosos como la suerte de la Iglesia, la soberanía social de Jesucristo, el honor de su religion, la inmunidad é independéncia de su Gerarca Supremo de la que se derivan las muestras, los fueros de nuestra propia conciencia, la paz del mundo en fin; y para la defensa de tan valiosos objetos tenemos cuanto es necesario fé, caridad y valor que habemos de mostrar por medios sencillísimos á saber, respeto profundo y adhesión inquebrantable esplicita y ardorosamente manifestados hácia el Padre Santo y hácia los Obispos que nos ponen en comunicacion con él, y un tal comportamiento así en la vida pública como en la privada, que convenza á nuestros enemigos de que jamás faltará al Padre ni la asistencia, ni la compañía, ni los

recursos, ni el corazón, ni la sangre de sus hijos, y todo por mantener íntegra su autoridad infalible, su independencia augusta y su soberanía superior á todas las soberanías.

No hay quien pueda eximirse de esta obligación. Tratándose de obras de celo cristiano cada uno puede elegir el punto que mas se adapte á sus inclinaciones ó aptitudes, ó aquel en que por circunstancias especiales tenga mas efecto su acción en bien de la Religión; pero la obra preferente hoy para todo el que se interese por el catolicismo, es apoyar y defender la autoridad del Soberano Pontífice con tanto empeño como el que se muestra en deprimirla. Al catolicismo en general se le puede favorecer por el ejercicio de la caridad con el prójimo, por el cultivo de las ciencias y las artes, por la influencia en la administración de la cosa pública; mas todas estas ideas se quedan muy atrás cuando se trata de venir en auxilio del Pontificado Supremo de la Iglesia. A nadie pueden servir de excusa los servicios que en aquel terreno esté prestado á la Religión, para desentenderse de la necesidad que sufre la Iglesia en su Cabeza visible. La beneficencia, el saber humano, todos los recursos con que los fieles quieran concurrir al bien de la Religión son medios humanos de más ó menos valor segun la oportunidad con que se empleen y su mayor afinidad con la religion cristiana, pero todos ellos no darán el resultado que el desempeño del ministerio eclesiástico. La eficacia de este se halla garantida por Dios; su acción es siempre legitima. Despues de profesar las ideas que la Iglesia tiene defendidas y apro-

badas y arreglarse á ellas, despues de lo que en justicia se exige, nada de más efecto, y por tanto nada de mayor mérito que favorecer el libre ejercicio de ese mismo ministerio.

Pues bien, este ministerio tiene su representacion más eminente en el Pontificado Supremo, fuente de donde emana la accion de todo el Sacerdocio católico, centro del que parte toda autoridad, y al cual deben converjer los respetos y la obediencia de todos. Si él está impedido, todo se entorpecerá: si él se vé deprimido, no haya cuidado de que exista cosa alguna respetada. Comprendiéndolo así esos espíritus maléficós que han logrado una perturbacion universal, dirijen sus tiros á este centro, siendo insensatos ciertamente al pretender la ruina del Pontificado, pero lógicos dentro de su delirio al deducir de aquella la desaparicion del catolicismo.

Tal sistema de combate nos alecciona para adoptar el de nuestra defensa. Agrupémonos al rededor de la Silla de San Pedro, que en la lucha por sus derechos sostenida, y no en otras, se decidirá la victoria de todos. De aquí se desprende la necesidad de andar con mucha discrecion al obrar el bien, no gastando las fuerzas mas robustas en el remedio de las necesidades particulares ni aun generales secundarias, con riesgo de dejar abandonada la primera, la del Papa, á la que todas están subordinadas. Y el modo mas perfecto de agruparnos es ir junto á esa Silla, y materialmente rodearla para que los enemigos vean que no han de habérselas solamente con un anciano desvalido, sino con un fuerte caudillo que manda numerosas y entu-

siasmadas huestes decididas á no dejarse arrebatarse ni la menor de sus creencias ni el menor de sus derechos.

Dichosos, sí, los que puedan hacer esto yendo en peregrinacion á Roma para ofrecer al Vicario de Jesucristo el homenaje de su fé y de su amor siendo á la vez mensajeros de los de otros. A todos los invitamos á esta peregrinacion dirigida en todo por la autoridad eclesiástica, de modo que á nadie, por prevenido que esté, por susceptible que sea, pueda parecer otra cosa que lo que en realidad es, una obra de suyo y en eminente grado religiosa.

Respecto del tiempo y demás circunstancias en que haya de verificarse, os avisaremos tan anticipadamente como nos sea posible. Entre tanto, anunciamos ya constituida la Junta Diocesana de peregrinacion, y recomendamos á los Sres. Arciprestes organicen las de sus respectivos distritos, á las cuales han de subordinarse las que se formen en todos los Centros de conferencias morales, cuyos presidentes nos darán en ello una muestra de su celo, y las que instalen los señores Curas Párrocos, si lo estimaren conveniente, en sus feligresias. El principal objeto de estas juntas es escitar la piedad de las personas que se entienda pueden ir en la peregrinacion, y recordar y encarecer á los fieles la necesidad del Padre Santo y la oportunidad que se ofrece de remediarla. La limosna será un testimonio elocuente de que todos se unen en espíritu á la peregrinacion, y así lo manifestarán al Sumo Pontífice los que tengan la dicha de verle.

Nuestros respetables Párrocos tienen presente cuanto con gran frecuencia hemos dicho acerca del

mérito de estas limosnas dadas al Vicario de Jesucristo y del santo uso que hace de ellas. Espónganse nuevamente á los fieles, y recibiendo con tanta gratitud la valiosa ofrenda del rico como el óbolo de la viuda, remítanlo á nuestras manos, para que recibéndolo de ellas la presidencia de la peregrinacion, lo lleve á las sagradas plantas de Leon XIII.

Bendiga el Señor esta obra que le es de las mas gratas, como se lo pide vuestro Prelado que á la vez os bendice á todos, V. H. y A. H., en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Dada en Salamanca á veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos.

† Narciso,

*Obispo de Salamanca y Administrador
Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,
Dr. Alvaro Loquiezdo y Sainza,
Secretario.

Los Sres. Curas Párrocos y Economos leerán esta Carta Pastoral al ofertorio de la Misa propopulo del primer dia festivo siguiente al de su recepcion.

JUNTA DIOCESANA DE PEREGRINACION Á ROMA.

PRESIDENTE.

El Excmo. é Illmo. Prelado.

VICE-PRESIDENTE.

D. Juan A. Vicente Bajo, Canónigo Penitenciario.

VOCALES.

D. Calisto Lajas, Canónigo Doctoral.

D. Miguel García Ochoa, Canónigo.

D. Tomás Serrano, Párroco de la de S. Pablo.

D. Gaspar Gimenez Repila, id. de la de S. Julian y
Sta. Basiliſa.

D. Pedro Calama Hoyos, id. de la de S. Benito.

D. Juan Bautista Blazquez, id. de la de Sta. Maria
Magdalena.

D. Ignacio Hortal, Médico y propietario.

D. Fulgencio Tabernero, propietario.

D. Francisco de la Concha Alcalde, Registrador de la
Propiedad.

D. José M. Campo, comerciante.

D. Tomás Eraña, Abogado.

D. Fernando Alfonso de las Mozas, Abogado.

SECRETARIO.

D. Pedro García Repila, Canónigo.

DOCUMENTO

á que se alude en la Pastoral anterior.

Á los amados hijos Cándido Nocedal y Ramon Nocedal.—Madrid.

LEON XIII PAPA.

Amados hijos: Salud y Apostólica Bendicion.

Las nobles y férvidas palabras que vosotros, hijos amados, habeis querido dirigirnos el dia consagrado á las glorias de la Virgen Inmaculada, han llenado Nuestro ánimo de alegría y consuelo. Desde los trisísimos hechos de 13 de Julio Nós estamos de continuo recibiendo innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su Padre. Nós hemos leído sus conceptos llenos de piedad, de dolor, de entusiasmo, y con especial complacencia las hemos visto suscritas por millares y millares de firmas, estimándolas espléndida manifestacion de la heredada fé y de los generosos sentimientos del pueblo español. Y como esta manifestacion fué para Nós motivo de aliento y esperanza, ya antes hemos significado toda nuestra gratitud; mas ahora Nos place renovar aquí el testimonio de Nuestro paternal reconocimiento, impetrando una especial bendicion para todos y cada uno de estos nuestros hijos queridos, que no se olvidaron de su Padre en los dias de tristeza y desventura.

Que si la funesta noche del 13 de Julio causó ofensa al venerado cadáver de un glorioso Pontífice, tambien derramó luz siniestra sobre la tristísima condicion en que se encuentra el Vicario de Jesucristo. Y bien lo comprendísteis vosotros, queridos hijos, que habeis concebido el noble designio de promover en toda España una gran peregrinacion á la tumba de los Santos Apóstoles, para conducir cerca de Nós, con la guia de sus Pastores, una escogida falange de hijos que tomen parte en nuestros dolores y Nos conforten con su afecto y con su presencia. Esta romería, de carácter pura y exclusivamente católico, tendrá por objeto visitar los sepulcros de los Apóstoles y los santuarios de la capital del Cristianismo, reavivar la piedad de los peregrinos, y dar prueba solemne de fé y adhesion á la Sede Apostólica. Tal designio, Nos regocijamos en anunciároslo, Nos será por todo extremo grato, y merece de nuestra parte alabanza y estímulo. Plenamente conocemos cuánta es la piedad, el amor, la veneracion de los españoles al Vicario de Jesucristo, y tenemos esperanza de que responderán con ardor á vuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió á Roma en 1876 y dejó cara y perdurable memoria. Con esta esperanza, y en el deseo de bendecir solemne y personalmente, junto á las santas cenizas del Príncipe de los Apóstoles, á Nuestros amados hijos de España, os concedemos de todo corazón á vosotros, á vuestra empresa, y á cuantos se os asocien, la Bendicion Apostólica, como prueba de Nuestra paternal benevolencia, presagio feliz de vuestro viaje y prenda de la divina proteccion.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el dia 25 de Diciembre de 1881.—Año cuarto de Nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

Collationes Morales.

Pro die 15 Maji.

QUESTIO THEOLOGICA.

Utrum aliquis intellectus creatus possit comprehendere Dei essentiam.—D. Thom. 1. P., q. XII, á 7.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Segismundus publicus fœnerator affirmare non dubitat hodie non esse prohibitam usuram, quia lex civilis ab Ecclesia accepta velut justa, illius malitiam sustulit; quapropter nec usuras restituit, nec eas confitetur.

Quæritur.—Quid lex civilis et quid ecclesiastica statuerunt circa usuras.—Quomodo consocientur prædictæ recentiores dispositiones cum jure naturali et cum Constitutione *Visæ pervenit* á Benedicto XIV data 1.º Novembris an. 1745.—Exponantur diversæ sententiæ scholarum catholicarum, præcipue vero Mastrofini et Ballerini circa hanc rem.—Quid de casu juxta quæsita.

EX RE LITURGICA.

Quid servandum est in Missis propriis tempore paschali occurrentibus, si post dictum tempus transferantur.

Pro die 19 Junii.

QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum intellectus creatus videns Dei essentiam, omnia in ipsa cognoscat. D. Thom. 1. P. q. XII., a. 8.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Julianus sacerdos inter hæreticos et infideles vitam agens, nec habitum clericalem induit, nec officium divinam recitat, quinimo propter metum nec se abstinet à carnibus diebus in quibus prohibentur. Cognitus deinde ab inimicis catholicæ religionis, invitatur ad vescendas carnes die veneris quadragesimæ, quod ille non recusat, putans hujusmodi legem cum tali periculo non obligare.

Quæritur.—Ad quid tenetur sacerdos ratione habitus ecclesiastici.—An aliquando possit excusari à tali lege.—Quid de casu.

EX RE LITURGICA.

Oratio à Superiore indicta quibus diebus recitanda est.—Quinam Sanctus est nominandus in oratione *A cunctis*.

LIBROS DE FÁBRICA.

Están despachados los siguientes, que deberán recoger los Sres. Párrocos ó persona de su confianza.

Ahigal de Villarino,	Ciperez.
Aldeadávila.	Coca de Huebra.
Aldearrodrigo.	Corporario.
Aldehuela de la Bóveda.	Cubo.
Alconada.	Encinas de Arriba.
Amatos de Alba.	Encinasola de los Comen-
Anaya de Alba.	dadores.
Añover de Tórmes.	Endrinal.
Avilla.	Gallegos de Huebra.
Babilafnente.	Garcihernandez.
Baños de Ledesma.	Gema.
Barbadillo.	Golpejas.
Berrocal de Huebra.	Guadramiro.
Buenamadre.	Larrodrigo.
Cabezabellosa.	Majuges.
Cabeza de Framontanos.	Malpartida.
Calbarrasa de Abajo.	Masueco.
Calzada Valdunciel.	Mata de Ledesma.
Campo de Ledesma.	Matilla de los Caños.
Canillas de Abajo.	Membribe.
Canillas de Arriba.	Miranda del Castañar.
Cantalpino.	Monterrubio de la Sierra.
Carraşcal del Obispo.	Moraleja de Huebra.
Castroverde.	Moscosa.
Centerrubio.	Mozarbez.
Cepeda.	Nava de Quejigal.

Navagallega.	S. Bartolomé de Salamanca
Navales.	S. Boal de id.
Orbada.	S. Isidoro de id.
Pajares.	S. Millan de id.
Parada de Rubiales.	Santiago de id.
Paradinas.	Sto. Tomás Apostol de id.
Pedrosillo de los Aires.	Tamames.
Pedroso.	Tejares.
Peñarandilla.	Terradillos.
Peralejos de Abajo.	Tirados de la Vega.
Peralejos de Solís.	Torres (las).
Pinedas.	Torresmenudas.
Pitiegua.	Valdecarros.
Pizarral.	Valero.
Porteros.	Vallesa.
Salvatierra.	Vecinos.
Sanchon de la Sda.	Vega de Tirados.
Sanchon de Robledo.	Vilvis.
S. Juan de Alba.	Villamayor.
S. Julian de la Valmuza.	Villanueva de los Pavones
S. Morales.	Villar de los Alamos.
S. Pelayo.	Villares de la Reina.
S. Pedro de Rozados.	Villaseco de los Reyes.
Sta. María de Sando.	Villaverde.
Santa Marta.	Yecla.
Santo Tomé de Rozados.	Zarapicos.
Siete Iglesias.	



EJERCICIO PIADOSO

para ganar la indulgencia plenaria concedida á los fieles que visitasen el Sepulcro de Sta. Teresa de Jesús en Alba de Tórmes, durante el año de 1882, tercer Centenario de su gloriosa muerte.

Es un cuadernito de 16 páginas con una linda cubierta de color, y contiene oraciones fervorosas muy apropiadas al objeto. Véndese en la librería de Oliva á 15 céntimos de peseta cada ejemplar, y á peseta 50 céntimos la docena. En Alba está encargado de la venta el sacristán de las M. M. Carmelitas.

NECROLOGÍA.

En 7 del corriente falleció D. Ezequiel Martín, Cura Párroco de Rollan, que pertenecía á la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero con el número 121. Los sócios aplicarán una misa y tres responsos por su eterno descanso. R. L. P.